



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

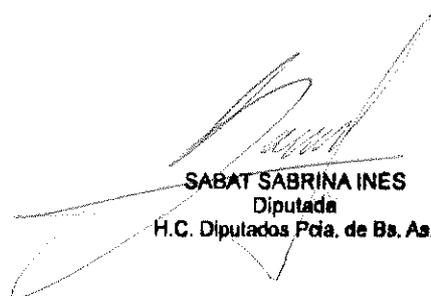


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por desarrollarse el "1° Foro Internacional de Género y Ruralidad, organizado por la "Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA)" el día 26 de octubre del corriente, en la ciudad de Santa Fe.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

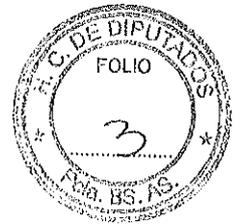
Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito ante la realización del "1er Foro Internacional de Género y Ruralidad". El evento organizado por la "Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina (MRA) se llevará a cabo el próximo 26 de octubre, en la ciudad de Santa Fe.

Este evento constituye una iniciativa fundamental para visibilizar, debatir y construir propuestas conjuntas en torno a la situación de las mujeres rurales, que representan una parte vital, pero muchas veces invisibilizada, del entramado productivo y social en las áreas rurales de nuestra región.

Resulta de gran relevancia la realización de ésta actividad para la provincia de Buenos Aires y su participación a través de diferentes actores, dado que es una de las regiones más extensas y productivas del país, con un alto porcentaje de población rural. La presencia de representantes bonaerenses permitirá visibilizar las particularidades que enfrentan las mujeres rurales en esta provincia, desde los desafíos vinculados a la producción agropecuaria hasta las problemáticas sociales y de acceso a recursos. Además, su intervención será clave para fortalecer el diálogo entre las distintas provincias y contribuir a la creación de políticas públicas inclusivas que beneficien a las mujeres rurales de Buenos Aires, impulsando su liderazgo y su rol protagónico en el desarrollo económico y social del territorio.

El Foro surge en respuesta a las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en las áreas rurales. Estas desigualdades se manifiestan en diversos ámbitos: desde el acceso desigual a los recursos productivos y financieros, hasta la limitada participación en espacios de toma de decisiones y la falta de reconocimiento de su rol central en el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

desarrollo de la ruralidad. En este sentido, el Foro no solo permitirá visibilizar las problemáticas, sino que también será un espacio para la articulación de propuestas que fortalezcan a las mujeres rurales y sus organizaciones, así como para la demanda de políticas públicas que impulsen su bienestar, equidad y liderazgo.

La participación de expertas y lideresas de diversos países de la región, refuerza el carácter internacional del evento y su capacidad para generar un intercambio fructífero de experiencias y conocimientos. Estos aportes, se traducirán en valiosas conclusiones que contribuirán a la construcción de políticas públicas inclusivas y sostenibles, orientadas a potenciar el papel de las mujeres en el desarrollo agropecuario.

Además, el Foro alberga la 3ra edición de los Premios Lía Encalada, que reconocen el esfuerzo y la dedicación de mujeres rurales en 17 categorías de actividad. Este premio, que honra la memoria de la primera Ingeniera Agrónoma de Argentina, no sólo celebra los logros individuales, sino que también resalta la importancia de reconocer y fortalecer el papel de las mujeres en la construcción de un futuro rural más justo e inclusivo.

Este proyecto busca reconocer y celebrar estos espacios de diálogo y construcción colectiva ligado a la agenda de género y ruralidad, fomentando la equidad y el empoderamiento de las mujeres rurales; clave para avanzar hacia la creación de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida y trabajo de las mujeres rurales, contribuyendo así al desarrollo sostenible de nuestros territorios.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.